

Política Internacional

ISSN 2707-7330

<https://rpi.isri.cu/rpi>

✉ rpi@isri.minrex.gob.cu

Vol. VII, No. 3 (julio-septiembre) | 2025

RNPS: No. 2092

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/>



Principales fundamentos teóricos de la diplomacia cultural y la descolonización en las relaciones internacionales

Main theoretical foundations of cultural diplomacy and decolonization in international relations

Lic. Rachel Caridad Domínguez Marrero

Licenciada en Relaciones Internacionales. Especialista del departamento de Relaciones Internacionales del Comité Nacional de la Unión de Jóvenes Comunistas (UJC), La Habana, Cuba. ✉ racheldguezm@gmail.com  [0000-0001-5935-6827](https://orcid.org/0000-0001-5935-6827)

Cómo citar (APA, séptima edición): Domínguez Marrero, R. C. (2025). Principales fundamentos teóricos de la diplomacia cultural y la descolonización en las relaciones internacionales. *Política internacional*, VII (Nro. 3), 231-242. <https://doi.org/10.5281/zenodo.15759075>

 <https://doi.org/10.5281/zenodo.15759075>

RECIBIDO: 14 DE MAYO DE 2025

APROBADO: 19 DE JUNIO DE 2025

PUBLICADO: 7 DE JULIO DE 2025

RESUMEN El análisis de los fundamentos teóricos que caracterizan a la diplomacia cultural y la descolonización constituye una impronta para interpretar desde una perspectiva crítica la necesidad de descolonizar el pensamiento latinoamericano, rescatar y reivindicar lo autóctono de la cultura de cada nación, en aras de fomentar el empleo de la diplomacia cultural en el contexto de las relaciones internacionales. El objetivo del trabajo es analizar los fundamentos teóricos e históricos de la diplomacia cultural y de la descolonización cultural. Para su cumplimiento se desarrolla un amplio trabajo de revisión bibliográfica y documental referente al surgimiento, desarrollo, aplicación y definición de ambos conceptos. El estudio del tratamiento conceptual del tema permitió reconocer que la diplomacia cultural contribuye al desarrollo de las relaciones exteriores de los Estados; su práctica favorece la comprensión mutua entre las naciones, extiende puentes de diálogo y fortalece la cooperación cultural y educativa y mejora la imagen de los países en el exterior mediante acciones de difusión de su cultura, tradiciones y valores. Se constata que el ejercicio de la diplomacia cultural permite el establecimiento de relaciones estables y duraderas que pueden mantenerse, aunque ocurran cambios políticos. Por su parte, la descolonización cultural ha posibilitado visibilizar la identidad, principios, conocimientos, historias, lenguas y tradiciones ancestrales

de los pueblos. Este motivo posiciona a la descolonización como un baluarte en la lucha por la igualdad contra todo tipo de explotación, exclusión y subordinación.

Palabras clave: diplomacia cultural, descolonización, poder blando, globalización.

ABSTRACT The analysis of the theoretical bases that characterize cultural diplomacy and decolonization constitutes an imprint to interpret from a critical perspective the need to decolonize Latin American thought, to rescue and vindicate the autochthonous of the culture of each nation. In order to promote the use of cultural diplomacy in the framework of international relations. The objective of the work is to analyze the theoretical and historical foundations of cultural diplomacy and cultural decolonization. In order to achieve this goal, an extensive bibliographical and documentary review of the emergence, development, application and definition of both concepts is carried out. The study of the conceptual treatment of the subject allowed recognizing that cultural diplomacy constitutes the development of the role of culture in the foreign relations of States; its practice favors mutual understanding among nations, extends bridges of dialogue and strengthens cultural and educational cooperation; and improves the image of countries abroad through actions to disseminate their culture, traditions and values. The exercise of cultural diplomacy makes it possible to establish stable and lasting relations that can be maintained even in the event of political changes. For its part, cultural decolonization has made it possible to make visible the identity, principles, knowledge, histories, languages and ancestral traditions of the peoples. This makes decolonization a bulwark in the struggle for equality against all types of exploitation, exclusion and subordination.

Keywords: cultural diplomacy, decolonization, soft power, globalization.

INTRODUCCIÓN

La diplomacia cultural ha sido considerada como uno de los modos en que se ejerce la diplomacia actual, encaminada a lograr la cooperación y el intercambio educativo y en el ámbito de la cultura entre las naciones. La necesaria defensa de la identidad, las tradiciones y la independencia cultural de las naciones, que favorecen la paz y la unidad y el sentido de pertenencia, han destacado su valor en el escenario mundial. Este tipo de diplomacia ha sido empleada, además, como alternativa en la solución de problemas no resueltos por las modalidades más tradicionales que, entre otros factores, ha determinado su actual protagonismo en las relaciones internacionales.

En la actualidad, este modo de ejercer la diplomacia es utilizada por las grandes potencias capitalistas con el propósito de consolidar sus intereses y para

desplazar sutilmente a los Estados que se contraponen al neoliberalismo. Por este motivo, la diplomacia cultural es entendida como instrumento de Poder Blando o Soft Power al servicio de las potencias hegemónicas que, a través de la cultura, persuaden e influyen a otros países para lograr beneficios económicos, políticos y en este ámbito.

La globalización neoliberal ha favorecido este proceso mediante la reproducción los estilos de vida occidentales que han invadido el espacio de realización y desarrollo cultural del resto del mundo. Para ello se ha sustentado en los continuos avances tecnológicos y comunicacionales, lo que ha tenido un impacto homogeneizador que amenaza, cada vez más, la identidad y la diversidad cultural de los pueblos.

La homogenización cultural ha provocado reacciones de defensa de la identidad de los pueblos frente

a la imposición de modelos culturales de las potencias imperialistas en favor de sus intereses. Esto ha motivado una reivindicación de lo exclusivo y singular como mecanismo de respuesta ante la amenaza de la asimilación percibida (Delgado Gómez-Escalonilla, 1994). Por ello, se impone la necesidad de una toma de conciencia frente al peligro de adoptar modelos de vida totalmente ajenos a la realidad cultural, social, económica y religiosa (Díaz Vázquez, 2006).

Un grupo de países latinoamericanos, como Bolivia, Venezuela y Cuba, han asumido esta posición al abogar por la defensa de las tradiciones, identidad y patrimonio cultural de los pueblos, incluido los originarios. Sus exigencias, responden al necesario respeto a la soberanía, la integridad territorial y la diversidad de sus culturas. Para ello, han creado y fomentado instituciones y mecanismos de integración, entre ellos, la Comunidad Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) y la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América-Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP). Estos se basan en la promoción de la solidaridad y la cooperación entre las naciones de nuestra América.

América Latina ha sido escenario de un sistema de colonización europea que impuso su cultura, su religión y la visión eurocéntrica del mundo para favorecer sus intereses geopolíticos. Esta, junto a la neocolonización estadounidense, provocó una tendencia de desprecio y subvaloración hacia los pueblos originarios, las comunidades marginadas y las manifestaciones culturales latinoamericanas que se ha extendido hasta la actualidad.

La necesidad de una perspectiva crítica para descolonizar el pensamiento latinoamericano, rescatar y reivindicar lo autóctono, constituye un reto ante la uniformización de las culturas. Para ello, es necesaria la promoción de una conciencia emancipadora que sensibilice a los pueblos sobre el riesgo que supone la apropiación de culturas ajenas a los fundamentos históricos y culturales de América Latina y el Caribe, sin ignorar la matriz europea que existe

producto del proceso de colonización. El ejercicio de la diplomacia cultural, bajo los principios de respeto a la identidad, la soberanía de los pueblos y su entendimiento mutuo, puede contribuir al establecimiento de la mejor solución a esta problemática

No obstante, las investigaciones sobre diplomacia cultural y descolonización son escasas en América Latina. Generalmente, se abordan los elementos conceptuales sin ahondar en los factores que caracterizan su ejercicio y en su mayoría son investigaciones sobre modelos europeos.

Dada la necesidad del estudio de la diplomacia cultural para enfrentar la homogeneización de la globalización y la colonización a través de la cultura, el presente artículo se propone como objetivo: analizar los fundamentos teóricos e históricos de la diplomacia cultural y de la descolonización cultural.

DESARROLLO

1. Principales fundamentos teóricos de la diplomacia cultural y la descolonización en las relaciones internacionales.

La cultura ha emergido como un factor estratégico en las relaciones internacionales. Por su capacidad para facilitar el intercambio y la comunicación¹, y evitar conflictos, ha propiciado el acercamiento de las naciones en los sectores políticos, económicos y sociales (Delgado Gómez-Escalonilla, 1994). Su ejercicio como parte de la agenda diplomática tiene la doble función de establecer mecanismos de cooperación entre las naciones y de fortalecer la influencia y dominación de las grandes potencias globales (Farej, 2023).

En el siglo XX, el ejercicio de la diplomacia tradicional acrecentó sus destinos y medios de acción, a la vez que descentralizó sus estructuras (Wilson, 2019), por lo que se hizo necesario el establecimiento de nuevas formas de diplomacia. Entre las nacientes modalidades se reconoce a la diplomacia cultural que, conceptualmente, engloba “un modo

de hacer (diplomacia) con un contenido (cultura)” (Rodríguez Barba, 2015, 37), es decir, “la diplomacia es el actor, y la cultura el instrumento” (Menéndez Reyes, 2018, 36). Por tanto, su ejercicio no depende de un modelo único y homogéneo, sino que está determinado por los fines políticos de los agentes que intervienen y sus métodos.

La cultura también ha resultado un factor relevante en el proceso de descolonización. El surgimiento de nuevos Estados independientes y soberanos significó la revalorización de las culturas oprimidas por los colonizadores. Su reconocimiento en el sistema internacional, determinaron que categorías como cultura, identidad cultural y relaciones interculturales cobraran importancia en el ámbito de las relaciones exteriores (Rodríguez Barba, 2015).

De esta forma, se inició un proceso de descolonización cultural a lo interno de estos países que permitió el conocimiento y la reivindicación de su historia, las lenguas originarias, las manifestaciones culturales, los valores y las tradiciones que conformaban la identidad propia. Sus acciones culturales favorecieron su inserción en el sistema internacional y la cooperación con otros Estados en un mundo cada vez más interdependiente y globalizado.

1.1 Diplomacia cultural

Durante el siglo XX, se revalorizó el papel de la cultura en la acción exterior de los Estados bajo dos líneas fundamentales. La primera de ellas es la continuidad de la influencia histórica de las grandes potencias capitalistas en las relaciones internacionales. La otra ha estado determinada por la necesidad de la comunicación de los Estados a escala global y la utilización de su identidad y su cultura como instrumento político (Farej, 2023).

La actividad de la diplomacia cultural cobró auge en las fases de tensiones bélicas previas y posteriores a la Primera Guerra Mundial. Sin embargo, durante la misma se promovió una ardua labor propagandística para enaltecer los valores de los

participantes mediante la promoción de la guerra y la violencia. Como consecuencia, se vio perjudicado el ejercicio de la diplomacia cultural como forma de establecer puentes de diálogo y entendimiento mutuo entre las naciones.

Con el propósito de formar una imagen favorable, dentro de la Sociedad de Naciones se fundó el Instituto de Cooperación Intelectual, encaminada a crear contactos científicos y docentes. Esto permitió que, en la etapa entre guerras, varios Estados, en su mayoría los europeos, emplearan esta modalidad para estimular la afinidad de los intelectuales extranjeros. Estos institutos se proyectaban, además, a conservar el sentimiento de nacionalidad en los emigrantes, y propiciar el concurso de esos núcleos de población en la difusión de la cultura nacional en sus lugares de asentamiento (Badillo, 2014).

El diplomático francés Dollot (1968, como se citó en Farej, 2023) opina que “la fecha de 1945 representa un punto de inflexión en la evolución del lugar de la cultura en las relaciones diplomáticas: la cultura deja de ser un tema de propaganda para convertirse en un tema de cooperación” (183). A partir de entonces, “la cultura comenzó a considerarse un tercer pilar en las relaciones entre los Estados” (Saddiki, 2009). Esto se debe, principalmente, a la relevancia que adquirió la ideología en el contexto de bipolaridad, el proceso de descolonización y el desarrollo de los medios de comunicación (Rodríguez MacWilliams, 2021).

Durante la Guerra Fría², tanto la Unión Soviética como los países de la Europa del Este estuvieron expuestos a la ofensiva de Occidente mediante el cine y la música, por lo que el antagonismo ideológico se daba también en el plano cultural (Villanueva, 2021). En este periodo de enfrentamiento entre el capitalismo y el comunismo, que aún perdura, la cultura constituyó un factor relevante en la búsqueda del posicionamiento estratégico de cada potencia para asegurar la derrota de su adversario y para expandir su zona de influencia en el mundo. Por tanto, aumentó el ejercicio de la diplomacia cultural en un escenario complejo que limitaba el

entendimiento y cooperación para el desarrollo de las naciones.

La importancia atribuida a la cultura en las relaciones internacionales se muestra con la fundación de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en 1945, como parte de las instituciones y organismos de la Organización de Naciones Unidas (ONU) dirigidas a la preservación de la cultura de los países. El compromiso de la ONU con este tema se complementa, además, con la firma de la Declaración Universal de los Derechos Humanos en 1948.

La Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas, de 1961, constituye otro ejemplo. En su artículo 3 se establece que “entre las funciones de una misión diplomática figurarán el fomento de las relaciones amistosas y el desarrollo de las relaciones económicas, culturales y científicas entre el Estado acreditante y el receptor” (ONU, 1961). Asimismo, en la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares de 1963, es incluido el desarrollo de las relaciones culturales entre las funciones asignadas a los cónsules (ONU, 1963). En sentido general, ambos documentos regulan la labor a desarrollar por los funcionarios, y la forma de relacionarse en el Estado receptor en todos los sectores, incluido el cultural. Además, demuestran la importancia concedida a este tema en las relaciones internacionales.

En la UNESCO, se aprueban la Declaración de los Principios de la Cooperación Cultural Internacional en 1966, la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural de 1972, la Conferencia Internacional sobre Políticas Culturales en México en 1982, la Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural del año 2001, la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de 2003, la Convención sobre la Promoción y la Protección de la Diversidad de las Expresiones Culturales del 2005, entre otros documentos, que comprometen a las naciones a salvaguardar todas las culturas y a encontrar nuevas fórmulas para las relaciones culturales internacionales.

En el 2022 en la Declaración por la Cultura, se incluye por primera vez la cultura como un objetivo propio del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. Luego, el 22 de septiembre de 2024 fue adoptado el “Pacto por el Futuro”, el cual ubica a la cultura como factor fundamental para dar respuestas a los retos actuales de la humanidad. En este documento se aboga por incluir a la cultura dentro de las políticas sociales, económicas y medioambientales. Además, estimula el fortalecimiento del diálogo intercultural y la reposición de los bienes culturales (ONU, 2024).

América Latina ha sido escenario de la proliferación de instituciones y foros internacionales desde la posguerra. Las entidades creadas han reconocido el papel de la cultura en la unidad y cooperación en la región. Esto se demuestra con la institucionalización de organismos integracionistas, entre ellos el Grupo de Trabajo Especializado en la Cultura, posteriormente denominado Consejo Suramericano de Cultura, de la Unión de Naciones del Sur (UNASUR) (Jaramillo Jassir, 2020).

Otro ejemplo, es la creación de las Casas del ALBA como parte de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América-Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP). Además, esta organización ha reconocido la importancia de la cultura en la concepción de sus bases políticas para enfrentar la ofensiva neoliberal en el continente dirigida por Estados Unidos. Por ello, ha desarrollado proyectos y programas culturales y de cooperación internacional como el Alba Cultural, Barrio Adentro, la campaña de alfabetización Yo sí puedo, entre otras (Rodríguez MacWilliams, 2021).

El espacio de Iberoamérica ha sido escenario de avances en materia cultural de las relaciones entre estos países. Esto se demuestra con la aprobación de la Carta Cultural Iberoamericana, en el 2006, que articuló las relaciones culturales de la región mediante la cooperación y el respeto a la diversidad y riqueza cultural. Asimismo, se reconoció la importancia de los valores tradicionales compartidos, la

herencia histórica, y los vínculos humanos y culturales que los unen para consolidar lazos y alianzas bilaterales y multilaterales (Farej, 2023).

De esta forma, se manifestó el valor de la cultura en el desarrollo económico-social y la cohesión del área. Esto se confirma con la realización del Primer Encuentro Iberoamericano de Diplomacia Cultural, en Cartagena de Indias, en 2011.

Francia es el primer país en emplear la diplomacia cultural mediante la fundación de la Alianza Francesa, institución dedicada a promover su lengua y su cultura en el exterior. Si bien los planteamientos anteriores tienen un basamento sólido, lo cierto es que el factor cultural en las relaciones internacionales cobra relevancia en el siglo XX. Desde entonces, países como Francia, Reino Unido y Alemania desarrollaron la diplomacia cultural como estrategia de política exterior para aumentar su influencia en el escenario internacional. Esto se acrecentó con la creación de diversas instituciones dedicadas a la expansión de las culturas de esos países como el Instituto Francés fundado en 1907, el British Council en 1934 y el Instituto Goethe en 1951 (Villanueva, 2021).

El concepto de diplomacia cultural está relacionado con la diplomacia pública, el Poder Blando o Soft Power y la cooperación internacional (Rodríguez Mac Williams, 2021).

La diplomacia pública³ tiene como objetivo influir en la opinión pública internacional a través de la generación de información de los medios de comunicación. Su finalidad es mejorar la imagen de una nación en el exterior y está relacionada con categorías como marca país y opinión pública. Esta, aunque forma parte complementaria de la diplomacia tradicional, se diferencia en que es realizada por los Estados y actores no estatales y su público receptor es la población y las instituciones gubernamentales y no gubernamentales de otros países.

En dependencia del enfoque y los sectores a los cuales dirige sus acciones, se puede dividir en: diplomacia



económica, diplomacia médica, diplomacia ciudadana, diplomacia deportiva, diplomacia cultural, entre otras. Es importante destacar que, aunque la diplomacia pública engloba a la cultura, se distinguen en sus perspectivas temporales⁴ y su alcance⁵. No obstante, para Fierro Garza (2009) la diplomacia cultural representa la principal subárea de la diplomacia pública en un contexto internacional de aparición de nuevas prácticas y actores, pues ambas trabajan en conjunto para que un Estado logre establecer y fortalecer alianzas, proyectar una imagen positiva y aumentar su influencia internacional.

Por otra parte, la diplomacia cultural ha sido considerada, dentro del marco teórico del Poder Blando o Soft Power, como herramienta de atracción dentro de las estrategias de política exterior de un Estado. Este concepto fue introducido en 1990 por el geopolitólogo estadounidense Nye (1990) quien afirma que:

el poder blando de un país se basa principalmente en tres recursos: su cultura (en aquellas partes en que resulta atractiva a otros), sus valores políticos (cuando el país está a la altura de los mismos en casa y en el extranjero), y su política exterior (cuando esta es vista como legítima y con autoridad moral reconocida) (Nye, 1990).

A partir de lo expresado por Nye, a la cultura se le otorgó un nuevo rol en la escena internacional como medio persuasivo. Desde entonces, la influencia de un Estado no está determinada solo por su poderío económico y militar, sino que, además, por su capacidad para establecer relaciones culturales con otros países e instituciones internacionales.

En este sentido, se debe resaltar que, en dependencia de los objetivos que se proponga cada nación y demás actores internacionales, y de sus potencialidades políticas de seducción, su ejercicio de diplomacia cultural puede estar incluido o no dentro del espacio del Poder Blando. No obstante, no se debe confundir con los métodos militares aparentemente suaves como la ayuda humanitaria⁶ (Noya, 2005).

Por otra parte, la cooperación cultural internacional es una estrategia fundamental de la diplomacia cultural. Esta también puede ser incluida como un elemento de Poder Blando, pues constituye un medio mediante el cual las potencias aspiran a ejercer una mayor influencia y alcance mundial (Rodríguez Barba, 2015). La delineación de una política de cooperación con países cercanos ha permitido la creación de asociaciones entre las comunidades académicas y culturales (Wilson, 2019).

En la Declaración de los Principios de la Cooperación Cultural Internacional de la UNESCO, de 1966, se definió que el objetivo de la cooperación internacional cultural es que los actores internacionales alcancen los objetivos de paz y bienestar de la Carta de Naciones Unidas a través de las esferas de la educación, la ciencia y la cultura. Su artículo V puntualiza que es un derecho y un deber de los agentes que en ella intervengan compartir sus conocimientos. Ade-

más, en el artículo XI, apartado 1, se aboga por la igualdad, respeto a la soberanía y la no intervención en los asuntos internos de los Estados mediante la cooperación (Rodríguez Barba, 2015). Para cumplir con lo normado en la Declaración, los actores internacionales conservan y promueven el establecimiento de acuerdos culturales, científicos y educativos.

A pesar de la relevancia de la diplomacia cultural para las relaciones internacionales y las Ciencias Políticas, no se ha definido un marco teórico para profundizar en su estudio. Su teorización ha sido un tema complejo, pues su ejercicio varía en dependencia del contexto, de los actores, sus formas de ejecución (Farej, 2023) y las estrategias de la agenda de la política exterior de cada Estado y de los nuevos actores internacionales.

Por tanto, aunque no exista un modelo único de su ejercicio, “el éxito de la diplomacia cultural depende del diálogo intercultural y del respeto mutuo” (Saddiki, 2009). Además, por la importancia que ha cobrado en las relaciones internacionales, se ha planteado que “el siglo XXI será efectivamente la edad de oro del impacto de los factores culturales sobre las relaciones entre las naciones” (Saddiki, 2009).

En el contexto de globalización, las acciones de diplomacia cultural y la descolonización contribuyen a la protección de la identidad nacional al difundir las costumbres, historia, estilos de vida y manifestaciones culturales del país. Además, permite conocer y visibilizar la cultura de otros pueblos frente a la homogeneización de la globalización neoliberal para afianzar la soberanía y la descolonización definitiva de los países del Tercer Mundo.

1.2 Descolonización cultural

La descolonización surge en el siglo XIX por la necesidad de emancipación de los pueblos de América Latina. Estos habían sido víctimas del sistema de dominación colonial que, durante siglos, promovió la negación de referentes simbólicos, estilos de

vida, costumbres y culturas distintas a las europeas. Como consecuencia se fomentó el rechazo hacia lo propio y la preservación de los principios inculcados por sus colonizadores.

Para romper los vínculos con sus exmetrópolis y emanciparse completamente era necesario recuperar su identidad mediante el reconocimiento y el respeto de la historia, los valores autóctonos y la diversidad de la región. Su objetivo era valorizar las culturas originarias respecto a las coloniales; de esta forma inicia el proceso de descolonización cultural.

Durante el siglo XX, se fortalece la búsqueda de la identidad con la reivindicación de los grupos y comunidades sociales que, históricamente, han sido discriminados y marginados (Cardona Toro, 2020). Luego de terminada la Segunda Guerra Mundial toma relevancia, en el escenario internacional, el proceso de descolonización y el resurgimiento de la cultura de los nuevos estados.

La ONU expresa, dentro de sus documentos rectores, su apoyo moral y material al movimiento descolonizador. Su cumplimiento se patentiza con la aprobación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales en 1960 que, en su primer artículo, establece que “la sujeción de pueblos a una subyugación, dominación y explotación extranjeras constituye una denegación de los derechos humanos fundamentales” (Rivero Godoy, 2014). Además, para evitar la existencia de movimientos que atentaran contra la integridad y soberanía de los nuevos Estados declaraba que “todo intento encaminado a quebrantar la unidad y la integridad territorial de un país es incompatible con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas” (Rivero Godoy, 2014).

La declaración constituye un rechazo al sistema colonial y demuestra el compromiso de los países firmantes de cooperar con los nuevos Estados y el respeto a la libre determinación y la integridad territorial. Esto se concretó con la creación en 1962 del Comité de Descolonización, conocido como el

Comité de los 24 (C-24)⁷, y en 1970 la Declaración sobre los Principios de Derecho Internacional, que determinó que los pueblos pueden autoproclamarse y resistir la opresión colonial mediante el uso de la fuerza en caso de ser necesario (Rivero Godoy, 2014).

Como se puede apreciar, las organizaciones internacionales reducen su visión descolonizadora a la independencia política y, en la mayoría de las ocasiones, sus resoluciones no han trascendido ni se han consolidado en acciones concretas debido a los intereses de las grandes potencias hegemónicas. En este escenario y, a pesar de obtener su emancipación territorial, es imprescindible que los nuevos Estados lleven a cabo un proceso de independencia de la conciencia y el pensamiento de sus pueblos.

Desde el inicio de la Guerra Fría hasta la actualidad, han prevalecido las concepciones establecidas por Europa y la maquinaria cultural hegemónica estadounidense. Por ello, es necesario un proceso emancipatorio capaz de rebasar las barreras políticas, económicas, sociales y culturales impuestas por el capitalismo, y de cambiar la forma de pensar donde se resalte lo propio para alejarse de las influencias dominantes extranjeras: la descolonización cultural.

La descolonización cultural es un concepto complejo y dinámico porque se determina por las realidades histórico-concretas, la identidad y los valores culturales de cada país. Su estudio y puesta en práctica son imprescindibles para solucionar las principales problemáticas de los países del Tercer Mundo, pues permite combatir la homogeneización cultural y los patrones coloniales mediante la enseñanza y dignificación de la riqueza histórica de sus ancestros.

La concepción teórica de la descolonización cultural surgió a finales del siglo XX como crítica al carácter colonizador de las grandes potencias en el sistema internacional. Desde entonces, se ha desarrollado como propuesta de una nueva forma de pensar ca-

paz de oponerse al sistema de dominación colonial con alternativas que solucionen los problemas reales de las sociedades. Su demostrada eficacia ha posibilitado su instauración como uno de los aportes transcendentales para la comprensión de los actuales procesos internacionales (Escobar-Albornoz, 2014).

La posición teórica postula la defensa y reivindicación de los pueblos originarios y comunidades marginadas, y combatir la globalización desde los valores culturales sin negar las costumbres adquiridas durante el colonialismo. En este sentido, se debe lograr un equilibrio que permita la convivencia y el respeto de la riqueza y diversidad de las regiones producto del mestizaje, sin antagonismos o la falsa superioridad de una cultura sobre otras.

Es válido aclarar, que la descolonización cultural no reside en la recuperación de la identidad de los pueblos existentes antes de la opresión colonial sino en aceptar su diversidad. Esto se debe a la influencia, forzada o no, de los factores externos que han transformado sus cimientos, por lo que no es posible el retorno a la matriz originaria (Castro Gómez, 2020). No obstante, se reconoce la importancia de la historia y las tradiciones de estas comunidades, discriminadas durante siglos, que son imprescindibles para combatir los nuevos patrones coloniales.

Por tanto, la descolonización cultural es un proyecto crítico contra las grandes hegemonías que imponen sus intereses mediante la atracción cultural. Asimismo, es una lucha emancipatoria que afirma la pluralidad y se proyecta en ella a través de las particularidades de cada país. Dentro del estudio de este concepto se encuentran dos categorías relevantes: identidad e interculturalidad.

La identidad, como parte del proceso de descolonización cultural, se percibe como la reafirmación de los rasgos comunes de un colectivo a pesar de sus diferencias individuales. De esta forma, se fomenta el sentimiento de identificación y pertenencia con un territorio que fortifican las relaciones culturales

y la cooperación a nivel bilateral o regional (Cardona Toro, 2020). Por tanto, constituye una fortaleza para la unión continental de los países del llamado Tercer Mundo frente a las amenazas hegemónicas.

La interculturalidad, a pesar de no ser un concepto netamente descolonizador, se vincula con las propuestas y los principios emancipatorios. Esta categoría, dentro del marco de la descolonización cultural, implica el estudio de la complejidad y diversidad de actores en el sistema internacional debido a las desigualdades coloniales (Chávez, 2010). Su ejercicio efectivo sitúa en el mismo nivel de valoración a todas las culturas, a la vez que visibiliza las manifestaciones de las marginadas y las originarias. Además, puede proporcionar reflexiones y prácticas que rechacen el colonialismo y todo tipo de discriminación (Oviedo, 2021).

La interculturalidad, además, promueve el desarrollo de relaciones equitativas que permitan la construcción de espacios comunes entre pueblos, personas y conocimientos culturalmente distantes. Por tanto, constituye un bastión para frenar el establecimiento de nuevas formas colonizadoras de las grandes potencias, que buscan aumentar sus zonas de influencia a favor de sus intereses geopolíticos y económicos.

En sentido general, la descolonización cultural puede frenar las actuales formas de imitación de patrones extranjeros. Este proceso otorga a los pueblos, antes oprimidos, un lugar protagónico en la promoción de su creatividad y sus tradiciones históricas y su reconocimiento y respeto en el exterior. De esta manera, se crea una conciencia, atracción y apreciación de su singularidad sin sometimiento, pues se considera parte del escenario internacional al igual que las otras culturas del mundo.

Por ello, debe existir el compromiso y voluntad política de los Estados para aplicar medidas educativas y legislativas que potencien la preservación, protección y difusión de la diversidad cultural nacional y su intercambio solidario, recíproco, ético y en

igualdad de condiciones con otros pueblos (Chávez, 2010). Además, es necesaria la participación de los medios de comunicación con el fin de promocionar temas relacionados con la importancia de la descolonización cultural y la opinión pública sobre la cultura de cada nación.

CONCLUSIONES

En el siglo XX tiene sus inicios el ejercicio de la diplomacia cultural, la cual es reconocida como el resultado del desarrollo del papel de la cultura en las relaciones exteriores de los Estados. Su práctica proporciona una mayor comprensión mutua entre las naciones, extiende puentes de diálogo y fortalece la cooperación en el ámbito de la cultura y la educación. Las relaciones establecidas por esta forma de diplomacia son más estables y duraderas, al estar basadas en vínculos culturales, que pueden mantenerse, aunque ocurran cambios políticos.

La diplomacia cultural mejora la imagen de los países en el exterior mediante acciones de difusión de su cultura, tradiciones y valores que contribuyan a su reconocimiento internacional y a mejorar su capacidad y poder de negociación con otros Estados y actores internacionales.

La descolonización cultural ha cobrado relevancia en el escenario internacional, sobre todo en los países subdesarrollados, contribuyendo a la visibilización de su identidad. Además, mediante la toma de conciencia de los individuos, las sociedades y los Estados, ha posibilitado la valoración de los principios, conocimientos, historias, lenguas y tradiciones ancestrales que los identifican. Asimismo, constituye un baluarte en la lucha por la igualdad contra todo tipo de explotación, exclusión, subordinación y discriminación cultural.

NOTAS

¹ La diplomacia cultural no considera a la comunicación como mera transmisión de información,

sino comunicación de intereses y valores de una nación (Rodríguez Barba, 2015).

² La Guerra Fría, si bien “fría” se dirimió en las 149 guerras “calientes” del Tercer Mundo que produjeron 23 millones de muertos.

³ Este término surgió con la fundación del Centro de Diplomacia Pública Edward R. Murrow, de la Universidad Tufts, de Boston en 1965 (Rodríguez MacWilliams, 2021).

⁴ La diplomacia pública está dirigida a solucionar las necesidades e intereses políticos a corto plazo, mientras que la diplomacia cultural hace énfasis en el intercambio a largo plazo, es decir, sus efectos no son inmediatos, pero son más estables en el tiempo (Rodríguez Barba, 2015).

⁵ La diplomacia pública busca mejorar la imagen del país con un alcance más amplio a través de los medios de comunicación, mientras que la diplomacia cultural realza la imagen de un país enfocada en sus valores identitarios, su historia y riqueza cultural (Rodríguez Barba, 2015).

⁶ En este contexto, no debe entenderse ayuda humanitaria como sinónimo de solidaridad y cooperación para salvar vidas, sino como el mecanismo imperial para intervenir en los asuntos internos de otros Estados con el uso de la fuerza militar.

⁷ De los 72 territorios incluidos inicialmente en la relación, 17 están ubicados en Asia, África, el Caribe, el Atlántico y el Pacífico y aún no han alcanzado el derecho a la autodeterminación, y permanecen bajo el dominio de sus metrópolis (ONU, 2024).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Asamblea Nacional del Poder Popular [ANPP]. (2019). Constitución de la República de Cuba. <http://www.granma.cu/file/pdf/gaceta/Nueva%20Constituci%C3%B3n%20240%20KB-1.pdf>

- Asamblea Nacional del Poder Popular [ANPP]. (2020). Ley No. 133 del Servicio Exterior de la República de Cuba. Gaceta Oficial de la República de Cuba, 13.
- Badillo, A. (2014). Las políticas públicas de acción cultural exterior de España. Real Instituto Elcano. <http://www.realinstitutoelcano.org>
- Blanco, A. J. (2022, 4 de febrero). Segunda Declaración de La Habana: El día en que todo el mundo puso los ojos sobre Cuba. Cubadebate. <https://www.cubadebate.cu>
- Cabañas Rodríguez, J. R. (2021). Cuba, las diplomacias con apellido y la información por precisión. CIPI. <https://www.cipi.cu>
- Cardona Toro, J. (2020). La descolonización cultural, hacia el encuentro de una identidad latinoamericana desde los aportes del pensamiento de Enrique Dussel [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional Abierta y a Distancia]. <https://repository.unad.edu.co>
- Chávez, P. (2010). Cómo pensar la descolonización en un marco de interculturalidad. En H. Ramírez Santisteban (Ed.), *Descolonización en Bolivia. Cuatro ejes para comprender el cambio* (pp. 13-36). Vicepresidencia del Estado Plurinacional.
- Delgado Gómez-Escalonilla, L. (1994). El factor cultural en las relaciones internacionales. *Hispania*, 54(186), 257-278. <https://doi.org/10.3989/hispania.1994.v54.i186.673>
- Díaz Campos, J. C. (2019). Diplomacia cultural cubana: fundamentos básicos [Trabajo de diploma, Instituto Superior de Relaciones Internacionales "Raúl Roa García"].
- Díaz Vázquez, A. (2006). El desarrollo de una Industria Cultural Alternativa: TELESUR como herramienta para la integración latinoamericana. Instituto Superior de Relaciones Internacionales "Raúl Roa García".
- Escobar-Albornoz, J. (2014). Desatando el nudo: influencias, debates y controversias entre Arguedas y Quijano. En W. Mignolo, B. Marañón y H. Caballero (Eds.), *Diálogos descoloniales desde diversos espacios y tiempos para la reproducción de la vida* (Tomo 1, pp. 215-232). UNAM.
- Farej, M. (2023). La cultura en las relaciones internacionales contemporáneas. *Revista Electrónica Iberoamericana*, 17(2), 175-204.
- Fonseca Sosa, C. (2024, 3 de enero). El 2023 en la diplomacia revolucionaria cubana. Cubadebate. <https://www.cubadebate.cu>
- García González, I. (2020). La diplomacia como expresión de la cultura de resistencia en la cubanidad. *Política Internacional*, 2(5), 30-43.
- Jaramillo Jassir, M. (2020). Diplomacia cultural como herramienta de integración. En M. J. Jassir, *Entre libertad e identidad. Debates comercio-cultura desde una aproximación latinoamericana* (pp. 101-119).
- Martínez Hernández, L. (2020, 12 de marzo). Díaz-Canel: La cultura cubana es identidad, vigor y esencia. Presidencia de Cuba. <https://www.presidencia.gob.cu>
- Ministerio de Relaciones Exteriores [MINREX]. (2016). *Manual de Organización, normas y procedimientos de la Comisión Nacional Cubana de la UNESCO*.
- Ministerio de Relaciones Exteriores [MINREX]. (2021). *Manual del funcionamiento interno del Ministerio de Relaciones Exteriores*.
- Montoya Ruiz, S. (2021). Estigmatización internacional y diplomacia cultural en América Latina. *Estudios Internacionales*, (198), 89-118. <https://doi.org/10.5354/0719-3769.2021.65473>
- Noya, J. (2005). The symbolic power of nations. Real Instituto Elcano. <http://www.realinstitutoelcano.org>

Nye, J. (1990). Bound to lead: The changing nature of American power. Basic Books. <https://archive.org/details/boundtolead00jose>

Organización de las Naciones Unidas [ONU]. (1961). Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas. <https://legal.un.org>

Organización de las Naciones Unidas [ONU]. (2024). Pacto por el Futuro-Cumbre de las Naciones Unidas sobre el Futuro. <https://www.un.org/es/summit-of-the-future>

Oviedo, A. (2021). Cultura: de la colonialidad a la descolonización [Archivo PDF]. UASB. <https://www.uasb.edu.ec>

Paredes López, A. (2019). La diplomacia revolucionaria cubana es el pueblo. Presidencia de Cuba. <https://www.presidencia.gob.cu>

Rivero Godoy, J. M. (2014). Los Movimientos Independientes: ¿Cambio de paradigma en las Relaciones Internacionales? Revista de Derecho Público, (46). <https://www.revistaderechopublico.com.uy>

Rodríguez Barba, F. (2015). Diplomacia cultural. ¿Qué es y qué no es? Espacios Públicos, 18(43), 33-49.

Rodríguez MacWilliams, L. (2021). El ALBA-TCP: Hacia una diplomacia cultural de nuevo tipo (2004-2011) [Trabajo de diploma, Instituto Superior de Relaciones Internacionales "Raúl Roa García"].

Saddiki, S. (2009). El papel de la diplomacia cultural en las relaciones internacionales. Revista CIDOB d'Afers Internacionals, (88), 107-118.

Villanueva, J. (2021, 7 de septiembre). ¿Qué es diplomacia cultural? El Orden Mundial. <https://elordenmundial.com>

Wilson, M. (2019). La diplomacia cultural en las relaciones internacionales contemporáneas. CBAGlobal. <https://cbaglobal.com.ar>

CONFLICTO DE INTERESES

La autora declara que no existen conflictos de intereses relacionado con el artículo.

AGRADECIMIENTOS

No aplica.

FINANCIACIÓN

No aplica.

PREPRINT

No publicado.

DERECHOS DE AUTOR

Los derechos de autor son mantenidos por los autores, quienes otorgan a la Revista Política Internacional los derechos exclusivos de primera publicación. Los autores podrán establecer acuerdos adicionales para la distribución no exclusiva de la versión del trabajo publicado en esta revista (por ejemplo, publicación en un repositorio institucional, en un sitio web personal, publicación de una traducción o como capítulo de un libro), con el reconocimiento de haber sido publicada primero en esta revista. En cuanto a los derechos de autor, la revista no cobra ningún tipo de cargo por el envío, el procesamiento o la publicación de los artículos.